

RECURSO 2021-00083-00

JSD ABOGADO <jsdabogado@gmail.com>

Lun 29/05/2023 3:10 PM

Para: Juzgado 02 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j02cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (286 KB)
RECURSO.pdf;

Por favor acusar recibo

--

JOAN SEBASTIAN DIAZ MAZUERA
Abogado egresado de la Universidad Libre de Cali
C.C 1.113.534.125
T.P. 317.698 del C.S de la J
" Que cada hombre cuente por uno, y que ninguno cuente por más de uno."



Santiago de Cali

SEÑORES

JUZGADO 02 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

E.S.D

REF: PROCESO DE LESIONES PERSONALES

DEMANDANTE: DIANA MARCELA MEDINA GARCIA

DEMANDADO: MARIO ALBERTO DIAZ RESTREPO

RADICADO: 76001310300220210008300

ASUNTO: RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN.

JOAN SEBASTIAN DIAZ MAZUERA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.113.534.125, residente en el municipio de Candelaria (V), abogado en ejercicio y portador de la tarjeta profesional No. 317.698 del C.S de la J, haciendo uso del poder conferido por la señora **DIANA MARCELA MEDINA GARCIA**, en atención al auto del 25 de mayo de 2023 interpongo recurso de reposición y de conformidad al artículo 321 numeral 3 en subsidio de apelación por las siguientes razones:

- La petición de aclaración la solicitaba en el marco del derecho a la contradicción que me asiste conforme el artículo 228 del CGP, lo que yo estoy pidiendo es que ordenen la comparecencia de los peritos para que yo pueda aclarar esos puntos del dictamen.

Atentamente

JOAN SEBASTIÁN DIAZ MAZUERA
C.C 1.113.534.125 de Candelaria (V).
T.P No. 317.698 del C.S de la J.